

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021
Titulación 466 - Graduado/a en Derecho 467 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública 468 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas 686 - Graduado/a en Derecho (2016) 687 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2016) 689 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública (2016) 730 - Graduado/a en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública (2019) 731 - Graduado/a en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas (2019)
Código y nombre de la asignatura: 17868 - RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA
Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)
a) Actividades físicamente presenciales (en aula)
<ul style="list-style-type: none"> • MAGISTRALES: Habrá dos días por semana clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre. Cada uno de los días tendrá dos sesiones de 45 minutos cada una. • SEMINARIOS: Habrá una sesión semanal durante todo el cuatrimestre, a partir del 14 de septiembre, con una duración de hora y media. <p>Dichas clases se impartirán de modo presencial a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que vaya al aula en la semana correspondiente.</p> <p>En el grado en DADE, al impartirse la asignatura en la facultad de Económicas, se seguirá el régimen de esta última facultad, de modo que se darán las magistrales en Teams y los seminarios presenciales con la mitad de los estudiantes en el aula.</p>
b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)
<ul style="list-style-type: none"> • Las clases de magistrales y de seminarios que se den en el aula cada semana se impartirán en tiempo real a la mitad de los estudiantes matriculados en el grupo que no vaya al aula en la semana correspondiente.
Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)
Convocatoria ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 50% • Prueba final: 50%
Convocatoria extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua: 40% • Prueba final: 60%
Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio <i>streaming</i>) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa). • Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente. • Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO 2020-2021

Titulación:

- Grado en Derecho
- Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública
- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Código y nombre de la asignatura:

- 17871- Derecho Procesal. Proceso Penal

Actividades formativas (indicar número de horas y porcentaje de presencialidad para cada una de las actividades)

a) Actividades físicamente presenciales (en aula)

- **MAGISTRALES:** Habrá clases magistrales durante 14 semanas, a partir del 14 de septiembre, con una sesión semanal de 45 minutos más 6 sesiones del mismo tiempo de duración en las fechas fijadas en la página Moodle del docente.
- **SEMINARIOS:** Habrá 6 clases de seminarios en el cuatrimestre, de hora y media de duración cada una de ellas, en las fechas fijadas en el Moodle del docente.

Dichas clases se impartirán en el régimen previsto en la Facultad de Económicas, esto es, los seminarios de los martes se impartirán de forma presencial con la mitad de la clase.

b) Actividades presenciales a distancia (en tiempo real)

- La mitad del grupo tendrá complemento formativo cuando no acuda al aula.

Sistemas de evaluación (indicar porcentaje de cada actividad en la calificación final)

Convocatoria ordinaria

- Evaluación continua: 30%
- Prueba final: 70%

Convocatoria extraordinaria

- Evaluación continua: 30%
- Prueba final: 70%

Observaciones

- Esta programación queda supeditada, por una parte, a disponer en el momento de comienzo del curso de los adecuados medios técnicos (en principio *streaming*) que permitan la transmisión de las clases en tiempo real a los estudiantes que no estén en el aula (cuya adquisición se está acordando en este momento con Rectorado) y, por otra parte, a que las restricciones sanitarias gubernamentales posibiliten el sistema de turno rotatorio semanal previsto (es decir, una semana acudirá al aula la mitad del grupo matriculado, ya sea de magistral o de seminarios, mientras que la otra mitad del grupo permanecerá en su casa).
- Al comienzo de las clases (magistrales y seminarios) se indicará a los estudiantes qué mitad de cada grupo habrá de acudir al aula cada semana, especificándose en la página web de la facultad y, posteriormente, en la página Moodle del docente.
- Las actividades formativas se concretarán por cada docente en su página Moodle al comienzo de curso, como se hace habitualmente.